

EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiae juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 630. BUENOS AIRES, JUEVES 17 DE NOVIEMBRE DE 1831. [Precio 3 reales.]

ESTERIOR.

REPUBLICA PERUANA.

EDUCACION PRIMARIA.

Sabemos que las autoridades municipales de la República, y muy especialmente las de la capital miran con afanoso empeño la mejora y propagacion de la enseñanza de la niñez y de la juventud, y que buscan por todas partes datos y luces para proceder con acierto en empresa de tanta magnitud é importancia. Ocasión es esta la mas oportuna que puede imaginarse, para que los hombres ilustrados del país comuniquen por medio de la imprenta, y sobre todo en los periódicos, los frutos de su saber y esperiencia, y presten este gran servicio á la nacion entera. Quisieramos poseer bastante elocuencia para vencer su timidez, impulsarlos á tomar la pluma, y demostrarles las ventajas que sacarian de esta discusion pública, los que están encargados por la ley de un ramo de tanta trascendencia. Aun no estamos en aquel período feliz de actividad y asociacion, en que todas las materias de un interés público y nacional excitan á los hombres á unirse, á hacer un fondo comun de su sabiduría y recursos, á examinar los inconvenientes y ventajas de las instituciones, á erijirse en representantes de la opinion, y á llegar en fin hasta las puertas de la legislatura y del gobierno, para que estos dos centros de poder realicen lo que no pueden ejecutar las fuerzas de los particulares. Pero, interin madura entre nosotros esta época venturosa, los periódicos bien dirigidos pueden hacer un bien inmenso. En cuestiones de menor alcance é interés vemos sostenerse el pro y el contra con bastante lógica y calor, á favor sin duda de los intereses particulares que se ligan con el punto en disputa. ¿Por qué no se despliega el mismo empeño en un asunto que comprende la parte vital de la sociedad, y del cual depende toda su estabilidad y ventura?

Si nos fuera lícito trazar el camino que debiera seguirse para obtener semejante resultado, propondríamos como primera cuestion una que ya se ha repetido en todos los países, cuya organizacion ha sufrido una transformacion completa; á saber, ¿qué clase, y que método de educacion conviene á las naciones republicanas? Y para contraernos mas á las peculiaridades de nuestra posicion, ¿qué ramos, y bajo que sistema debe enseñarse á los jóvenes, cuando se trata de crear-

lo todo, en un pueblo que ha destruido su antiguo orden de cosas? No tiene duda, que los hombres nacidos para obedecer, deben ser adoctrinados de otro modo que aquellos á quienes la ley puede conferir poderes de diversas clases; y no es menos cierto, que una sociedad, á la que una metrópoli dicta no solo leyes, sino modo de vivir, costumbres y ocupaciones, requiere conocimientos locales muy distintos de los que pide la vida activa, libre y emprendedora de las repúblicas. Cualquiera que sea la opinion que se forma sobre el régimen colonial de España, comparado con el de otras grandes naciones, es innegable que en todas partes del mundo el poder metropolitano restringe cuanto puede las facultades de sus súbditos remotos: porque la ilustracion y las virtudes, que son sus consecuencias inmediatas, conducen aceleradamente á la independencia. Los opresores entienden muy bien estas teorías, y aun por esto el régimen que la Francia destruyó el año pasado, propendió constantemente á esclavizar la educacion, y colocarla bajo la tutela de corporaciones favoritas.

En las naciones libres y representadas sucede todo lo contrario. En ellas no hay castas privilegiadas que se sostienen sobre el envilecimiento y la ignorancia; en ellas nada es personal; todo se confunde en la causa pública, y tanto las autoridades mas preeminentes, como los mas humildes individuos, sacan un provecho de la propagacion de los conocimientos, como que ellos dan garantías á los que obedecen y á los que mandan; refrenan las pasiones que el espíritu de libertad pone en movimiento, y consolidan el orden, á cuya sombra todos viven y prosperan.

Ya con estas ligeras indicaciones hay lo bastante para conocer, que las cuestiones que hemos propuesto no son meros juguetes de ingenio, en que pueden lucir á sus anchas la erudicion y la elocuencia. Son negocios practicos, de cuya buena ó mala resolucion todos nosotros hemos de sentir efectos benéficos ó funestos.

El poder excesivo calcula las fuerzas de que necesita, y fija con el mayor rigor los límites hasta donde pueden estenderse, para que saliendo de ellos no se conviertan en daño del que las dirige. No es otro el origen de ese número determinado de carreras lucrativas que cada hombre puede recorrer; de esos reglamentos académicos que sujetan á cierto círculo los esfuerzos del entendimiento; de esa determinacion precisa y severa de los autores que han de explicarse;

enfin, de toda esa antiquísima armazon de grados, grénios, cursos, fórmulas y certificaciones, que convierten la enseñanza en una práctica oficinesca, y trasladan á la cultura de la razon la escala gerárquica, las vanidosas preocupaciones, y el génio esclavo de la aristocracia.

En Francia desde el restablecimiento de los Borbones se caminaba aceleradamente al de ese odioso despotismo. En Inglaterra todavia existen grandes restos de los errores antiguos en las dos universidades de Oxford y Cambridge; pero el espíritu innovador ha aislado estos grandes establecimientos, y casi no son en el día otra cosa que los grandes almacenes del clero episcopal. Entre nosotros mucho se ha destruido; pero aun no hemos tenido tiempo ni medios de reedificar. Ya es hora de pensar seriamente en ello. La generacion nueva exige el cumplimiento de lo que le hemos prometido. Nace libre, y tiene el derecho de exigir de nosotros cuanto es necesario para gozar de su libertad.

No es esto querer introducir en los rudimentos del saber la ciencia política, que en verdad no sabemos si existe con toda la consistencia y estabilidad necesarias para poder ser trasmitida en lecciones y estudios peculiares. No por cierto. El ejemplo de otras grandes naciones nos demuestra que los hombres públicos no se educan *ex professo* para serlo. La aptitud á adquirir toda clase de conocimientos, aptitud que solo puede adquirirse con una acertada educacion primera; el estudio de la historia, de la filosofía y de las bellas letras; la observacion atenta y razonada de los hombres y las cosas; el hábito de interesarse en los negocios públicos, tales son las verdaderas escuelas de donde han salido los buenos ministros, los buenos representantes, los buenos magistrados y administradores. Sabemos que en algunos pueblos del norte de Europa hay establecimientos para la enseñanza de los que han de ser funcionarios públicos: mas tenemos motivos para creer, que se han fundado con la mira de formar nuevos apoyos á una autoridad desmedida. Y desde luego, si entre las carreras profanas hay alguna de la que puede decirse que exige vocacion, es la del estadista, cualquiera que sea el ramo de obligaciones que tenga que desempeñar. Mucho depende el acierto en este género de la indole especial de las naciones. Cicéron, con ser un abogado, prefería al abogado el militar distinguido para el supre-

mo mundo civil. Fundábase en que los soldados y el jefe romano caminando de conquista en conquista, de una region á otra, y hallándose en continuo contacto con hombres de todas clases, tenia ante sus ojos un campo de observacion mucho mas vasto que el orador sedentario, condenado por sus funciones á no salir de Italia. En el imperio de NAPOLEON sucedia casi lo mismo, y asi es que entonces se vieron excelentes administradores, y hábiles diplomáticos salidos de la clase militar. En Inglaterra, como toda la estructura social reposa en la ley, el estudio de la ley es la ciencia por excelencia; pero aun esta ciencia se adquiere mucho menos en las aulas, que en la práctica de los negocios, en la asistencia á los tribunales, en el trato de los doctos. En fin, no se señalará un distinguido hombre público de los que han contribuido al engrandecimiento y ventura de los pueblos, que no haya cursado en la escuela del gran mundo, y que no se haya formado por sí mismo.

Así pues, cuando señalamos como medida indispensable para la educacion un sistema de mejoras análogas al que hemos introducido en el orden general de los negocios, no es nuestro ánimo que nuestra juventud se dedique al estudio de la ciencia constitucional, de la legislatura y de los otros ramos de conocimientos humanos necesarios para gobernar y representar los pueblos. Solo invocamos aquellas alteraciones que pueden y deben predisponer una generacion á ejecutar las leyes amplias y generosas que el curso de los sucesos ha introducido en nuestra estructura civil y política. Que este resultado no ha de conseguirse, continuando en la carrera abierta por nuestros progenitores, es una verdad palpable.

¿Qué debe, pues, hacerse? ¿A qué punto dirigiremos con preferencia nuestra atencion?

Antes de todo á la ensenanza primera; al arte de leer, escribir y contar, que es el fundamento de todo, y al cual todo lo demas sigue como consecuencia necesaria. Y ya en estos humildes bosquejos del saber hallamos una enorme diferencia en los métodos, y podemos escoger entre el antiguo, largo, imperfecto, ruidoso, y hecho para amoldar los hombres desde temprano á la esclavitud, y el que, siendo quizás mas antiguo que el primero, ha recibido una forma mas metódica y fácil bajo la direccion de *Lancaster*, *Bell* y otros ilustres perfeccionadores. Se ha escrito y publicado tanto sobre esta innovacion, que no nos seria lícito entrar en sus pormenores, sin esponernos á repetir lo que todo el mundo sabe; pero si el sistema es muy conocido, no se halla practicado con tanta estension. Quizas la opinion le opone la gran barrera de la dificultad; mas ésta no existe. Con un hombre solo que adoctrine á una reunion de maestros, y con un poco de dinero gastado en la impresion de los tableros, hay lo suficiente para propagar el método en nuestra república. Una de sus excelencias es la facilidad con que se unen la

ensenanza y el aprendizaje, en términos que cualquier alumno, al terminar su curso, se halla en estado de dirigir una escuela por numerosa que sea, puesto que el número importa poco, y del mismo modo progresan treinta que doscientos discipulos bajo la direccion de un hombre solo. Así es que, en todos los países, en que el fanatismo y el poder no lo han sofocado, como sucedió en Francia durante el reinado de los Borbones, el método se ha propagado por sí mismo, y ha invadido sin resistencia todas las casas de ensenanza.

La prohibicion absoluta de castigos corporales, la alternativa del mando y la obediencia, ejercidos por los alumnos mismos la regularidad y simetria de las operaciones tanto de disciplina como de ensenanza, el orden y silencio que de ellos resulta, el aseo, el respeto mutuo, el hábito de proceder en todo por una norma dada, y segun un curso fijo, por último la distribucion de funciones y gerarquias que hacen de la escuela un cuerpo en cierto modo constituido, en lugar de ser un rebaño conducido á gritos y golpes, tales son las nulidades de este método á los ojos de los gobiernos absolutos, y de los hombres bien hallados con los errores en que han nacido, y descosos de perpetuarlos entre sus semejantes: tales son al mismo tiempo sus recomendaciones para los gobiernos populares, y para los amigos de la humanidad.

EL CONCILIADOR.

INTERIOR.

BUENOS-AIRES.

POLICIA.

Continúa la relacion de los SS. que han contribuido para costear una baranda de fierro en toda la estension de la Alameda.

D. Pedro Plomer	100
Pablo Gomez	50
Francisco Antonio Belaustegui	50
Coronel Luis Argerich	25
Manuel Bolugo	25
Manuel Carraza	25
Pedro Lougnot	20
Agustin Javier	20
José Garay	25
Agustin Donado	10
Julian Belaustegui	25
Nicolas Gualder	25
Manuel José Elias	20
Joaquin Almeyda	25
Diego Britain	25
Andes Dik	20
Victor Fernandez	15
Francisco Lezica y hermanos	50
Antonio Martinez	25
Clemente Cucto	25
José Luis Bustamante	20
Dr. D. Diego Estanislao Zavaleta	20
F. L.	5
Juan Bantista Ruiz	25
José Ocanto	25
Ramon Salas	10
Lorenzo Lopez	25
Juan Benavides	25
Manuel Fontana	25
José Guerra y Lopez	10
Vicente Eceras	25
Basilio Casal	10
Agustin Alurralde	20
Dr. D. Lorenzo Torres	20
Manuel Murrieta	25
Gregorio Suler	10
Pedro Trapani	40
Carlos Casal	10
Lodisno Martinez	20
José Maria Eliz	20

(Continuará.)

Dentro de muy pocos dias el pueblo de Buenos-Ayres tendrá ocasion de manifestar al jefe de la provincia su agradecimiento por los nuevos y relevantes servicios que ha prestado, librándola de los peligros que la aschabaa. El plan de atacar al general Paz en sus propios atrincheramientos no hace menos honor á los que lo han concebido que á los que lo han ejecutado; porque en la imposibilidad de ahorrar á todos, las provincias litorales, que emprendian con tanta generosidad una lucha, cuyo objeto no era satisfacer ambiciones sino destronar tiranos, tenian incontestablemente el derecho de alejar de sus fronteras el fuego desolador de la guerra civil, que hubiera puesto á merced de hombres feroces, y de una soldadecza desenfrenada el honor, la fortuna y la vida de sus respectivos moradores. Si á pesar de la rigida disciplina que prevalecia en las filas del ejército federal, y de todas las precauciones tomadas para que gravitase lo menos posible sobre las poblaciones amigas, no se han dejado de sentir los efectos de la guerra, ¿cuanto mas desastrosa no hubiera sido, si las fuerzas sublevadas hubiesen invadido nuestro territorio? Estas y otras ventajas, que debemos á la prudencia de los que han dirigido las operaciones de la última campaña, en la que el Exmo. Sr. Gobernador de la provincia ha tenido tanta parte, imponen á todos el deber de consagrar de un modo solemne tan importantes servicios.

Ignoramos las disposiciones que tome el Gobierno para festejar dignamente el regreso del Sr. Gobernador. En cuanto á nosotros, deseariamos ver á todos obrar libremente en un acto que dejaria de ser popular sino fuese espontaneo. El Gobierno delegado, y todos los que dependen de él, llenen por su parte sus respectivas obligaciones, y estén ciertos que su ejemplo será imitado con entusiasmo. Al primer tiro de la fortaleza, que se nos asegura ser la señal que se dará á los empleados civiles y militares, para salir al encuentro del LIBERTADOR de la provincia, no dudamos que la calle de la Victoria que transitará para llegar al fuerte, se llenará de espectadores, atraidos por un sentimiento mas profundo y mas noble que el de una mera curiosidad.

El Sr. General Rosas sufrirá esta vez se contraríen sus hábitos modestos y sencillos, para no defraudar al pueblo de Buenos Aires de un día de satisfacción y de gozo.

ERRATA NOTABLE.

En el último párrafo del discurso del Sr. *Mariscal* CLAUSEL, en vez de *disque*, léase *digue*.

Y en el penúltimo párrafo del artículo del *Diario de debates* inserto en el número anterior léase *afianzará* donde dice *anonadará*.

EL OBSERVADOR.

Se ha escrito tanto sobre la autorización de las facultades extraordinarias con que se halla investido el Gobierno, que es imposible ocuparse de este negocio sin sentir una invencible repugnancia. El deseo de ostentar una liberalidad de principios que nadie resiste, ó de ponerse al frente de asuntos ruidosos, hace que se olviden intereses sagrados y universales, por satisfacer las pretensiones del amor propio. Tal es la debilidad de los hombres. Todos los extremos son viciosos. Las ideas exageradas de libertad y de igualdad han inundado de sangre á la mayor parte del mundo. Corriendo en pos de una perfección imaginaria siempre se ha adquirido el convencimiento de que todas las cosas tienen una significación que les es natural: violentándolas ellas no pueden existir. Una autoridad que por su naturaleza está en guerra abierta contra las pasiones y pretensiones de un número considerable de personas, no puede sostenerse sin recursos que equilibren al menos su fuerza, contra el poder terrible que la amenaza.

Se manifiesta un empeño decidido; cada uno se apresura en ostentar su odio á la tiranía, y ¿quien es el que ha exigido establecer constitucionalmente un gobierno despótico? Al decidimos por la continuación de las facultades extraordinarias, hemos espresado bien claramente que el Gobierno, mientras duren las circunstancias peligrosas en que nos hallamos, no debe desprenderse de ellas. Pero se contesta—ya no hay temor. Tampoco lo tenemos, mas el haber fugado las divisiones sublevadas no ha salvado á la patria de todo peligro. Nuestro país en el día es el receptáculo de hombres de todos partidos. Sabemos por experiencia que ellos no están ceñidos á ningun sistema de doctrinas políticas. ¿Cual es la esperanza de los partidarios del motin de Diciembre? Mas; ¿han desistido de su proyecto? Es preciso cegarse para confesarlo. Nos encuentran y su odio los enagena. Persisten en el principio que adoptaron, *muerde por todas*

partes. Se consideran miembros de una sociedad distinta porque no pueden convencerse de que deben respetar la mayoría.

Siempre reputaremos ridículo y pueril ese temor que se manifiesta por la erección de un tirano. ¿Cual es el hecho que pueda justificarlo? Ninguno absolutamente. Se citará una ú otra disposición contra los enemigos de la tranquilidad pública: ¿y esto puede alarmar á los que se han inscripto en la lista de los restauradores de las leyes? ¿á los que han sido víctimas y testigos de los padecimientos de la patria? Al observar esta conducta no estrañáramos ver defendido con entusiasmo al jefe de la rebelion. Algunos se apresurarían tambien á ostentar principios que lo declarasen en la imposibilidad de ser juzgado. No permita el cielo que presenciemos un inaudito escándalo.

Nos esponeemos con gusto á las odiosas calificaciones con que se nos ha favorecido otra vez, pero llenamos un acto de justicia. Es injuriosa la idea de que las personas que forman la administracion actual puedan abusar del poder. Citáramos un millon de hechos en apoyo de nuestra opinion: mas ellos son tan públicos que su repeticion fastidiaría. Tenemos en nuestras manos la solicitud del Sr. Gobernador. Pretende retirarse á la vida privada, ¿asi se aspira á la tiranía? Esperemos que venga á devolver un poder que no apetece. Lo demas es impertinente. Dejemos de proceder por imitacion, y convenzámonos de que necesitamos tener confianza en nuestros administradores, y uniformar nuestras ideas, de lo contrario abriremos un nuevo abismo donde para siempre se hundirá una patria que á toda costa debemos salvar.

CORRESPONDENCIA.

Señor Editor.

Asistimos noches pasadas á las tribunas de la II. Sala de Representantes cuando se discutía la mocion del Sr. Aguirre, la sesion principió amenazando ser borrascosa, y no lo estrañamos porque el asunto interesa mucho. Como siempre los que estamos viendo las cosas de afuera tenemos la cabeza mas fria, nos parecia muy facil haber suspendido el ocuparse de este negocio, y pasar á otras cosas mas importantes para no perder el tiempo que es tan precioso. Recordáramos la última comunicacion del Sr. Gobernador y decíamos: «S. E. está para llegar de un momento á otro, es muy probable que á su arribo informe á la Sala sobre el estado de la república en general y de nuestra provincia en particular, pues él debe estar al corriente de estos negocios porque ha estado mas en contacto con ellos. ¿Qué necesidad pues hay de precipitar esta resolucion? ¿A qué pedir al Gobierno delegado unos conocimientos que tal vez no

puede dar con toda la estension que se le exigen? En nuestro concepto pues no reconocemos esa urgencia, á no ser que se lleve adelante la manía de creer ó hacer creer que estamos gobernados por el terror; en cuyo caso nos parece que no se escribiría, ni se hablaria con la libertad de que todos somos testigos en el día.

El Gobierno tiene mil títulos á la confianza pública. Sus mismos enemigos han sido y son repetados. No habria sido nuevo, y creemos que deberia hacerse, clasificar á los autores del motin de Diciembre que son tan conocidos, é imponerles alguna pena; tampoco habria sorprendido ver destituidos de sus empleos á hombres notoriamente desafectos á la administracion actual. Se habria conseguido mucho con estas y otras medidas que deberian tomarse para afianzar la confianza pública antes de la devolucion de las facultades extraordinarias: de lo contrario la pelea es muy desigual. Los amotinados no nos dispensan la menor consideracion, mientras nosotros piadosamente esperamos que muchos de esos señores, á quienes no se ha dicho una sola palabra, despues de haber asesinado hombres inocentes con el aparato de la justicia, de haber contribuido con sumas ingentes de dinero á sostener el motin, y de haber servido con el mayor entusiasmo al caudillo, esperamos, decimos que sean nuestros feroces verdugos; pues los beneficios que les dispensamos son nuevos motivos que tienen para aumentar su odio.

Seríamos muy difusos si continuásemos á indicar medidas necesarias á la causacion de la tranquilidad pública, pero las suspendemos porque nos asiste la confianza de que ellas se tomarán oportunamente. Quiera, pues, el Sr. redactor del LUCERO concedernos un lugar en su apreciable periódico, disponiendo del sincero afecto que le profesan—

Los tribuneros.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Funcion extraordinaria por el Sr. DAVID. El Viernes 18 del corriente la compañía dramática acerrá á tan respetable público con la acreditada comedia en tres actos, titulada—

NO PUEDE SER

GUARDAR UNA MUGER.

Y terminará la funcion con el chistoso saynete—

LOS TRES NOVIOS IMPERFECTOS.

AVISO A QUIEN PUEDA INTERESAR.

El establecimiento escolar de niñas de la que firma se ha trasladado de la calle de la Florida No. 101, á la de la Catedral No. 90, casa de Doña Juana Aguirre de Böhrek, la que ofrece á sus amigas

n.º 3

Petrona Rosende de Sierra.

LETRA E-TRAVIADA.

Ha desaparecido del escritorio calle de la Victoria No. 17, una letra del Gobierno No. 819 de 1861, fechada el 7 de este mes á las 00 dias de fecha, firmada en blanco por D. Jorge Watson. Se avisa al público no la descumete, por que su dueño ha hecho las diligencias necesarias para que no se pague dicha letra sino á sí mismo. La persona que de noticia de dicha letra ó la entregue en dicho escritorio acia gratificante.

n.º 7

AVISO AL PUBLICO.

EL DERECHO DE COBRARLES D. ABASTO DE ESTA CIUDAD para el año de mil ochocientos treinta y dos, que empezará a correr y contarse desde el 19 del proximo entrante Diciembre, se suena a remate en la colectoría general. Los que quisieren hacer propuestas los dirijan firmadas y cerradas á dicha oficina hasta las doce del dia doce del citado mes, las que abiertas y publicadas se elevarán á la superioridad para la aprobacion correspondiente. Siendo prevencion que el remate se verificará en el concepto de ser de cuenta del rematador las refacciones de lo material de los corrales y que mensualmente se entregará en la tesorería la duodécima parte del importe del remate giradas las letras correspondientes suficientemente garantidas. Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1831.

SARMIENTO.

AVISO.

EL 26 del presente mes, se rifan en la Plaza de la Victoria, dos globos, uno celeste y otro terraqueo; se previene al público para su inteligencia.

AVISOS.

INTERESANTE AQUEL QUE NECESITE.

SE venden escritorios de dos cuartos y seis cuartos de caoba, con sus barandillas correspondientes. El que necesite uno ó otro ocurra á Martin Martínez y Ca. calle de la Florida número 9.

AVISO.

SE vende un sitio de esquina, sito en las calles de Paraguay y de Suipacha, tiene 22 varas de frente al Norte y 22 de fondo, cercado de pared, se vende en un precio sumamente barato. La persona que se interese por él ocurra á la calle del Paraguay número 166 donde hallarán con quien tratar.

SE VENDEN DOS CASAS A PRECIOS BAJOS.

UNA en la calle de la Victoria frente al número 260 con nueve varas largas de frente y setenta de fondo, muy nueva, toda de azotes, levantada la última hilada asentada en argamasa con almacén a la calle, un cuarto escritorio entapizado con su gran ventana de rejá á la calle, gran sala y dormitorio en el primer patio, dos zaguanes, un altillo con una ventanita al segundo patio hallándose en éste la cocina que es bien grande y en el tercer patio pozo de bñde con tapa y piletta y gran lugar; con una pared divisoria, gran bañeriza y huerta con algunas plantas y otra que se dá en 7000 mil pesos, en la calle de Mayú No. 219 toda de azotea con 4 piezas un gran lugar con su regilla de fierro sin estrenarse con diez varas de frente y veinte y tres de fondo, ocurrase por una y otra á la calle de las Artes No. 9.

INTERESANTE A LOS ALMACENEROS Y PULPEROS.

En la casa de martillo de Martin Martínez y Ca., calle de la Florida número 9, se acaba de desembarcar y se hallan de venta una partida de esteras de la mejor calidad de esparto, de imperial, de hipson en cajitas pequeñas, algodón, añil de la India, cohetes, almídamo de N. A. miz desgranado de superior calidad, galleta en barricas, palas, sateñes, arroz de la Carolina, y otros muchos artículos, todo á menos precio que el corriente de plaza.

SE CONCHABA.

UNA ama de leche buena, sin hijos. En la calle de la Victoria número 218 pueden tratar con ella.

INTERESANTE



NE venden 130 caballos enterrados y hermosos: entre ellos hay 18 redomones de freno. Las personas que se interesen por ellos, ocurran á la casa de remate de Medrano y Gonzalez, calle de la Florida número 18.

PANACEA DE SWAIM.

PARA LA CURACION DE ESCROFULA O LAMPARON, Ulceras, Reumatismo, Enfermedades sifílticas mercuriales y de hígado. Y PARA LA MAYOR PARTE De las que se originan de constituciones debilitadas ó de impureza de sangre, &c. &c. Esta medicina se halla de venta en el martillo de los SS. MARTIN MARTINEZ y Ca., No. 9 calle de la Florida.

Regimiento de Patricios de Infantería.



La comision facultativa establecida por el Superior Gobierno, en el cuartel del cuerpo con el objeto de reconocer los inútiles para el servicio, debe concluir sus trabajos el último del presente mes de Noviembre; y como se avisa para que se apersonen a ser reconocidos los que aun no lo hayan hecho, pues el que se encuentre después del día señalado sin el nuevo documento de resguardo que se le será llamada á hacer el servicio que le correspondía como a todos los demás.

Buenos Aires Noviembre 14 de 1831.

RAMIRO.

Regimiento de Patricios.



Para el mes proximo Diciembre estan de servicio todos los individuos de que se componen las compañías de granaderos 1º 2º y 3º del primer batallon y á mas todos aquellos que del 3º no lo han hecho en el presente mes; debiendo presentarse el 30 del corriente á las 4 de la tarde en el cuartel para el arreglo de las compañías.

Buenos Ayres Noviembre 16 de 1831.

Ramiro

AVISO.

CHAFALONIA de cobre viejo de toda clase, se compra en la armería de Richaud y Dimet calle de la Plata No. 113. Hay tambien de venta y á precios de baratillo un hermoso ciliadro, y varias herramientas para plateros.

REMATES

Por Tomas Gowland y Ca.

EN LA ADUANA.

Hoy Jueves 17 del corriente se rematará á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca, los siguientes artículos que se hallan depositados en la aduana. 10 pipas vino blanco de Jerez superior. 35 cuarterolas de id. id. id. 31 barricas azúcar blanca seca de Cauapas.

A las 11.

Por los mismos.

Del bergantín inglés, ADELPHI, frente al Muelle, por cuenta de quien pertenezca.

El viernes 18 del corriente se rematarán en lotes según costumbre, á la mejor postura, jarcias, velas, masteleros, vergas, motones, lancha grande de soble clavada en cobre, con remos timon y caña, bote superior con remos, timon y caña, 1 balenera, 1 ancla de 1500 libras, 1 id. de 2000 lib., 1 cadena de 1 y tres octavas pulgadas, y como 95 brazas, 1 id. de 1 y cuarta pulgadas, y 95 id., 1 anclote de 900 lib., un cable de cañamo casi nuevo como de 11 pulgadas y todo lo demás perteneciente al bergantín inglés ADELPHI.

EN SEGUIDA.

Se rematará en lote á parte el estado en que se halla el casco de dicho bergantín, 336 toneladas, construido en Shields de roble inglés, forrado hace poco tiempo con cobre nuevo y clavado con id.: serán comprendidos en el lote, los palas principales, baupres, timon, caña, bombas de patente &c. &c.

Tambien algunos barriles carne salada. Los demás pormenores y condiciones se estipularán el día de la venta.

Los SS. que gustasen ir á bordo á ver el buque, se servirán avisar á los rematadores para proporcionárselos el bote.

El remate se principiará á las 10½.

Por los mismos.

DE UNA QUINTA Y CASA

Recoquieta No. 63.

El Sabado 19 á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura por cuenta del concurso de Dano y Carman y de D. Samuel Bosc una quinta y casa situada á inmediaciones del Miscere, compuesta de dos cuartos cuadrados de terreno, con diversas clases de árboles frutales, y de las habitaciones necesarias para habitarlas en número de 9, cocheros, corredores &c.

Los Sres. que se interesen en dicha quinta, podrán ocurrir á casa de los rematadores quienes manifestarán las tasaciones é informarán de otros pormenores.

Por los mismos.

DE MADERAS.

En la barraca nueva de D. Victorio García de Zóñiga, sobre la plaza, pasando por la barraca del Sr. Constantz y doblando para Barracas.

El lunes 21 del corriente se rematará á la mas alta postura y en lotes chicos al gusto de los compradores, un surtido de pino y otras maderas. A las 11.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 63.

El martes 22 del corriente á las 11 se rematarán á la mejor postura, para concluir las cuentas de la fragata NUEVA ALIANZA.

14 toneladas de heno ó pasto seco enfiadado. 100 y tantas pipas en buen estado que han sido de aguada.

Si alguno quisiere tratar particularmente antes del día del remate, lo podrá hacer con los rematadores.

Por Lavalle y Blacome.

Interesante á los dueños de estancias, saladeros y otros establecimientos de esta misma naturaleza.

Hoy 17 del corriente se venderá indispensablemente el saladero conocido por el de D. Juan Miller, situado en Barracas frente al Muelle, río por medio, con todos los útiles necesarios para trabajar, como galpones muy grandes, corral y tendales de postes de bambú, piletta de cal y horno, y demas útiles correspondientes.

al mismo tiempo.

Se venderá el otro saladero lindero con su hermoso galpon de madera á propósito para depósito de sal, cueros ó cualquier otro artículo.

En seguida.

Una partida de piedras ligicas para vereda, sal de

Cabo Verde limpia y usada, el caso de un buque como de 140 toneladas, un terreno de 19 y media caualras cerca de los Quilmes, una balanza completa, mesas de charquear, carros ingleses, caretillos de mano, esteras de marañón, ancleros para rancho, alfijas, una partida de postes de bambú. Los que quisieren informes de los pormenores ocurran á casa de los rematadores donde estan los inventarios. Calle de Potosí No. 36.

Por los mismos.

En casa del Sr. D. Miguel Gutierrez, calle de Cuyo No. 60.

El Viernes 18 del corriente á las 11 de la mañana se rematará por cuenta de aseguradores 10 bocois tabaco de Virgilia averiado.

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista, Núm. 32.

Hoy Jueves 17 del corriente á la hora de costumbre se ha de rematar al mas alto precio un elegant surtido de efectos de tienda, almacén y mercería, el pormenor es como sigue.

Pañuelos mandurinos, pañuelos florados y lisos de gasilla, coros franceses de colores, pañuelos calchados de seda de 3 cuartos, peinetas de carey grandes lisas y caladas y chicas de rulos, pieles arrastradas y asurgadas, pañolería de algodón y de seda de mano, chales florados y labrados de seda, medias de seda de patente, cotanias colchadas blancas y de colores, bramantes, listados, lienzos americanos, gazas, creas de hilo, paños finos y entre finos, colchas de algodón, ropa hecha fina, broches de espa, jergas inglesas, sedas de colores, gorras de cuero de mono, pañuelos de rebobo de gasilla, pieles blancas y de colores, Leroy legítimo de Cutlin y recién llegado.

Para almaceneros.

Café, almídamo de trigo, harina de N. A., te hipson y perla, papas finas, rúg en cuñetes, gimbera con franqueras, canchales de papas, farinha, azúcar de pilon, yerba Paraguaya, y otros renglones que se verán al tiempo de la venta.

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de Cangallo No. 45.

Hoy Jueves 17 se venderá precisamente á lo que ofrezcan los renglones siguientes para conclusion de una factura.

26 rollos tabaco negro, 60 cajones coñac, 12 dichos Champúas, 1 mesa para comedor, una partida de sillitas, dos cojitas lisas, lavatorios americanos, un reloj de sobremesa, un aparador hermoso, un par de mesas de jacaranda, una partida de sillitas asiento de esterilla, una id. de zuecos, una id. fierro en atados, y otra porcion de renglones de gusto que se verán al tiempo de la venta.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No. 50.

El Viernes 18 del corriente á las 11 se venderá precisamente á la mejor postura lo siguiente.

Para las modistas francesas. 6 cajas de plumajes de Paris de mucho gusto para gorras de Señoras y niños y algunos otros artículos de seda.

Para tiendas y almacenes. Muselinas muy finas, anchas, pintadas, brotañas de hilo, trues de id, generos para manteles y toallas de id, brines para pantalones y otros clases, inclanias, bramantes y lienzos de algodón, cotanias colchadas, pieles de colores, tiradores de punta, zarzas de varias clases, pieles blancas, pañuelos blancos de cuco guarda de color, id. de varias clases, hilo de carretel, fringes inglesas, levitas y chaqueta, pantalones de brin y de piel de colores, genero para ponchos anchos y angostos, t. jidos para gorras, vestidos de linó bordados, jarrones ingleses de olo, loza surtida y cristales buccos, algodón en capullos, papel, h. j. para carpinteros, algunos cuadros de pinturas, juegos de bandejas, escritorios para sobremesa, 2 cajas de fierro, cajas de varias clases y otros efectos.

GRAN QUEMAZON DE GENEROS Y ARTICULOS DE ALMACEN POR CHANTAJACION DE CUENTAS DE ALGUNAS FACTURAS.

Por Martin Martinez y Ca.

Calle de la Florida número 9.

Hoy jueves 17 del corriente á la hora de costumbre se han de vender los artículos siguientes.

Lienzos americanos de diferentes anchos, bramantes id, zarzas de varias clases, muselinas de colores de mucho gusto, id. blancas lisas y bordadas, cocos id, brotañas de varias clases, inclanias, plaitillas brines arrastradas, dichos de Rusia, lonitas negras finas, pieles de colores, cotanias id, para chales, pañuelos dichos de seda y de lana, id. de seda para bolsillo, paños negros y azules, t. jidos para el cuello, coletas, paños negros y azules, paños surtidos, vestidos blancos bordados, pañuelos blancos de muselina, velos blancos y negros, blusas id. medias de seda patente, sinterias surtidas, pañuelos de algodón chicos, un sin número de ropa hecha de varias clases y hechuras pantulones, chatecos id. chatecos.

EN SEGUIDA. Maiz desgranado en barricas, chorros en cuñetes, azúcar blanco, arroz de Carolina, yerba paraguay, harina de maiz, farina, almídamo de trigo, galleta, aulis, gimbera, vino carlon, timbre de yema, encurtidos, frutas en aguardiente, miel en abajonanas y en medias pipas, caña en cuarterolas, cigarras havanos.

Por los mismos.

El viernes 18 se ha de vender una casa situada en un buen paraje de la ciudad.

EN SEGUIDA una calcaza de cuatro ruedas de mucho gusto y cien legadas y algunos generos, lo que se ha de rematar á la mejor postura. Su pormenor se dará oportunamente.

IMPRESA DE LA INDEPENDENCIA, Calle de Chacabuco, número 19.